

PINTERV- revisión

➤ Programa de revisión del procedimiento de expropiación ante el deber de conservación.

La expropiación por causas de incumplimiento del deber de conservación debe llevarse a cabo por **medio de un procedimiento reglado** cuya revisión e impulso está en estos momentos iniciando la Delegación de Urbanismo.

Como ejemplos de estos instrumentos se pueden citar:

- Registro de edificación ruinosa y solares vacantes
- Ejecución subsidiaria y/o descalificación de suelo por incumplimiento de plazos de urbanización y/o edificación
- Expropiación
- Registro Municipal de Solares.